



EMPLAZAMIENTO	Pza. de la Iglesia	SITUACION CATASTRAL	FINCA URBANA
POBLACION	PEDROLA (COD. INE: 502040)	TÉRMINO MUNICIPAL	PEDROLA
COMARCA	RIBERA ALTA DEL EBRO	CLASIFICACIÓN URBANÍSTICA	Equipamiento religioso
DENOMINACIÓN	Iglesia parroquial de Ntra. Sra. de los Ángeles.		
GRADO DE PROTECCIÓN	Bien de Interés Cultural (21-09-2006) PROTECCIÓN INTEGRAL	ÁMBITO	La totalidad del edificio
PROPIEDAD	Arzobispado de Zaragoza		
USO ACTUAL	Equipamiento religioso de rito católico.		
DESCRIPCIÓN	<p>El edificio es el resultado de dos ampliaciones realizadas en los siglos XVI y XVII a un edificio más antiguo del que sobrevive su cabecera absidal, aprovechada como capilla en la nueva fábrica y localizadas a los pies en el lado izquierdo de la nave. Se modificó entonces la orientación de la planta del templo, con la edificación de una iglesia de amplia nave única, provista de capillas (en número de seis, tres a cada lado) entre los contrafuertes y cabecera poligonal, en sentido perpendicular al de la iglesia precedente. Como cubierta de nave y capillas se utilizó la bóveda estrellada con claves en yeso de escaso relieve, y como iluminación, ventanas de arco de medio punto localizadas en el claristorio. La tribuna alta tiene fachada completa al crucero, hecha en madera. La segunda y última ampliación del templo se realizó por D. Juan de Villanueva (1731-1811), amigo personal de los duques. La obra consistió en la adición de un crucero y cabecera recta en el sentido de la nave, más las dependencias auxiliares correspondientes. Los cuatro arcos torales proyectados por Villanueva soportan una bóveda de casquete esférico de poca flecha. Los brazos del crucero se hallan cubiertos con bóvedas de medio cañón con lunetos que cobijan óculos ciegos desde su construcción.</p> <p>Se da la circunstancia especial de que la iglesia está unida al palacio de los Duques de Villahermosa a través de un pasadizo de unos 200 m. de largo que atraviesa varias viviendas de la localidad.</p>		
ESTADO DE CONSERVACIÓN Y RIESGOS	Aceptablemente conservado. Actualmente está en uso. Precisa de pequeñas reparaciones puntuales de mantenimiento.		
CONDICIONES DE INTERVENCIÓN	La mínima necesaria e imprescindible para mantener la edificación en buen estado de conservación. Sujeta a las condiciones de intervención establecidas por la D.G.A. para la catalogación que tiene asignada		